



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MPAL.
SECCION: ADMINISTRATIVA.
NO. DE OFICIO:
EXPEDIENTE: CDAMP.16/11/2021

ASUNTO: Constancia de Origen.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE EL MVZ. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO., QUIEN ACTUA EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL PROFR. RAÚL MONDRAGÓN MARIANO, EN FORMA LEGAL EN BASE AL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO.

H A C E C O N S T A R

QUE EN ESTA OFICINA COMPARECIÓ LA C. GRICELDA GUZMAN CALBILLO (HERMANA) QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON NÚMERO DE FOLIO 1110109216323, CON DOMICILIO EN: CALLE SIN NOMBRE Y S/N, C.P. 40631, LOCALIDAD: SAN BLAS, MUNICIPIO: CUTZAMALA DE PINZÓN, GUERRERO, Y SE HIZO ACOMPAÑAR DE LA C. MA. GUADALUPE SANCHEZ GUZMAN QUIEN FUNGE COMO TESTIGO Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON NÚMERO 1963059076249, CON DOMICILIO EN CALLE SIN NOMBRE Y S/N, C.P. 40673, LOCALIDAD: LOS PLACERITOS, MUNICIPIO: PUNGARABATO, GUERRERO; COMPARECEN ANTE ÉSTA AUTORIDAD Y SE IDENTIFICAN CON IDENTIFICACIONES OFICIALES CON FOTOGRAFÍA DE LAS CUALES SE ANEXAN COPIAS FOTOSTÁTICAS. QUIENES PRESENTAN FOTOGRAFÍAS Y ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO **495**, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1967, LIBRO No. 1, DEL REGISTRO CIVIL 0001, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO: PUNGARABATO, GUERRERO, A NOMBRE DEL C. JOSE MATILDE GUZMAN CALVILLO QUIEN NACIÓ EL 14 DE MARZO DE 1967 EN EL MUNICIPIO DE: PUNGARABATO, GUERRERO; Y ES HIJO DE AMBOS PADRES LOS CC. RAYMUNDO GUZMAN DE LA PAZ Y CESILIA CALVILLO ZAMORA.

LAS CC. GRICELDA GUZMÁN CALBILLO Y MA. GUADALUPE SÁNCHEZ GUZMÁN, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL C. JOSE MATILDE GUZMAN CALVILLO ACTUALMENTE TIENE SU DOMICILIO EN **5901 NEWBROOK CIR., SPC. 28, RIVERBANK CA. 95367**, EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MISMO QUE RADICA EN ESA CIUDAD DESDE EL AÑO 1998 Y NO CUENTA CON IDENTIFICACIONES OFICIALES MEXICANAS, POR LO QUE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE EN ACREDITAR LA PRESENTE CONSTANCIA DE ORIGEN. PARA SU IDENTIFICACIÓN, SE ADQUIERE AL MARGEN FOTOGRAFÍA DEBIDAMENTE CANCELADA.

PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR SE EXTIENDE LA PRESENTE A PETICIÓN DE LA PERSONA INTERESADA, EN CIUDAD ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO, EL DÍA **DIECISEIS** DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIUNO**.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MVZ. CUAUHTÉMOC MASTACHI AGUARIO

EL SECRETARIO GENERAL

PROFR. RAÚL MONDRAGÓN MARIANO

FIRMA DE FAMILIAR

FIRMA DEL TESTIGO